

TRAZABILIDAD
VERIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
EN LA TVEC Y BOLSA MERCANTIL.

OBJETO CONTRACTUAL: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, se agota el análisis correspondiente para determinar la modalidad de contratación a aplicar para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.

En primer lugar, se establecen las condiciones técnicas de los bienes y servicios a suministrar a través del contrato de a celebrar:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA
1	BOLSA DE BASURA 110X150 UNIDADES GRANDES	Bolsa de Basura 110x150cm Unidades grande Negro	ROLLO
2	BOLSA DE BASURA 110X130CM ROLLO	Bolsa Basura 110x130cm rollo x 10 unidades Grande Negro	PAQUETE
3	VASOS PARA TINTO DESECHABLES X 50 UNDS	Vasos desechables para tinto de 2.5 onzas. Paquete por 50 unidades.	PAQUETE
4	VASOS DESECHABLES X 50 UNDS	Vasos desechables plásticos pequeños transparentes de 7 onzas. X 50 unidades	PAQUETE
5	VASOS DE CARTON 6 ONZ X 50 UND	Vasos de cartón de 6onz x 50 unidades	PAQUETE
6	VASOS DE CARTON 4 ONZ X 50 UND	Vasos de cartón de 4onz x 50 unidades	PAQUETE
7	VAR SOL MEDIO GALON	Varsol medio galón (2.000 ml)	UND
8	VAJILLA DE 4 PUESTOS	Vajilla x 4 puestos (plato llano, plato postre, plato hondo y mug) 16 piezas, material en loza de color blanco de pigmento mineral	UND
9	TRAPERO	Trapero fabricado en pabito de algodón, con dimensión de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera de longitud de 80 cm, con soporte.	UND
10	TOALLAS HIGIÉNICAS	Toallas Higiénicas invisible clásicas x 30 unidades	PAQUETE
11	TOALLAS SECADORAS DESECHABLES PARA BAÑO	Toallas de manos secadoras absorbentes x 150 unid color natural, medidas 23 x 23 cm en material desechable	UND
12	TERMO PARA CAFÉ	Termo para bebidas caliente en acero inoxidable con tapa, ampolla de vidrio con sistema antiderrame, capacidad de un litro	UND
13	TAPABOCAS QUIRURGICOS CAJA X 50 UNDS	Tapabocas desechables con caucho caja x 50	CAJA
14	TANQUE PLASTICO	TANQUE PLASTICO 160 LITROS CON TAPA	UNO
15	SODA CAUSTICA X 500 GR	Soda caustica en escamas x 500 gr	UND
16	SET DE CUBIERTOS	Set de cubertería 16 piezas en acero inoxidable	UND
17	SERVILLETA PAQUETE X 100 UND	Servilletas blancas dobladas en 4 x 100 unidades	PAQUETE
18	SEDA DENTAL X 50 MTS	seda dental hilo dental menta x 50 mts	UND
19	RESPUESTO DE JABON LIQUIDO PARA EL DISPENSADOR	Jabón líquido para dispensador de 1000 ml, material: plástico, tapa y base con acabado cromado.	UND
20	REPUESTO DE AMBIENTADOR DE PARED	Repuestos de ambientador de pared eléctrico por una unidad contenido 25 ml, medidas 4,5x16x14cm	UND
21	REPUESTO BRILLADORA	Repuesto brilladora mopa en algodón de 82 cm	UND
22	RECOGEDOR	Recogedor de plástico rígido, de dimensión mayor o	UND

Alcaldía de MONTERÍA

		igual a 8.5x20x26 y menor a 9x22x29 cm, con mango de madera de longitud 90 cm, sin tapa, sin banda.	
23	RASTRILLO PARA BARRER	Escoba para jardín de (25-27) dientes, en plástico con mango de madera	UND
24	PUNTO ECOLOGICO	Punto ecológico con soporte metálico de tres puestos con canecas de 55 litros y tapa vaivén, medidas 100cmx40cmx90cm, con material plástico. (en colores definidos por Icontec)	UND
25	PORTA VASOS	Portavasos en acero inoxidable x 4	UND
26	PASTA DENTAL X 75 ML	Pasta dental triple acción 75ml	UND
27	PAPEL HIGIÉNICO X 32 MTS	Papel higiénico, de hoja doble, color blanco, x 32 m de largo, y 9 cm de ancho.	UND
28	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO PARA DISPENSADOR POR CUATRO UNIDADES	Papel higiénico jumbo para dispensador color blanco por cuatro unidades, doble hoja, 250 mts	UND
29	PAÑOS ABRASIVOS	Paños abrasivos absorbente multiuso x 1 unidad, material celuloso, 20cm x 17cm	UND
30	PAÑITOS HUMEDOS	pañitos húmedos x 100 unidades paquetes	PAQUETE
31	PANOLA	Tela para limpiadores en algodón 100 % de 110 centímetros de ancho, con un peso de 100 a 150 g/m2 y acabado unicolor	UND
32	PACA DE BOTELLAS DE AGUA X 24 UNIDADES	Agua x 24 unidades x 300ml	PAQUETE
33	PACA BOLSA DE AGUA X 15 UNDS	paca bolsa agua 350 ml x15. bolsa agua personal en su presentación de 350 ml por 15 unidades.	UND
34	OLLAS	Ollas de aluminio ovalada de 34 cm con tapa	UND
35	MEZCLADORES PARA TINTOS DESECHABLES	Mezclador para tinto de 11cm en presentación de 100 unidades	PAQUETE
36	MANTEL REDONDO	Mantel redondo de poliéster lavable y resistente de 90 pulgada	UND
37	MANTEL	Mantel en tela blanca 55% algodón, 45% poliéster medidas 2 metro de largo x 80 cm de ancho con borde dobladillo	UND
38	LIMPIAVIDRIOS MANGO	Limpiavidrios mango extensible hasta 3mt, altura máxima hasta 3 metros, altura mínima: 151 cm, mango aluminio y esponja enmallada ancho mopa 30 cm para limpiar ventanas y vidrios	UND
39	LIMPIATECHO	Limpia techo artesanal en fibras plásticas con extensión de 5 metros en mango en madera	UND
40	LIMPIA VIDRIOS X 500 CC	Limpiavidrios x 500 CC sin aroma	UND
41	LIMPIA CRISTAL EXTENDIBLE	Limpia cristal extendible, largo de 120 centímetros, con banda de caucho escurridora y esponja para secar	UND
42	LAVA LOZA X 500 ML	Lavalozas líquido 500 ml	UND
43	JUEGO DE VASOS X 6	Set de vasos cristal presentación por 8 onz material vidrio transparente contextura lisa con base gruesa	UND
44	JUEGO DE POCILLOS TINTEROS PEQUEÑOS	Set de pocillos presentación de 03 onzas por 12 piezas (6 pocillos y 6 platos) material porcelano de color blanco de fácil agarre	UND
45	JUEGO DE POCILLOS GRANDES	Set de pocillos presentación de 07 onzas por 12 piezas (6 pocillos y 6 platos) material porcelano de color blanco de fácil agarre	UND
46	JABON LIQUIDO X 500 ML	Jabón líquido para manos 500ml	UND
47	JABÓN EN BARRA PARA TOCADOR x 125 GRS	Jabón de tocador en barra con peso de 125 g.	UND
48	INSECTICIDA	Insecticida spray x 360 CC bajo olor, mata voladores y rastreros de uso domestico	UND
49	INDIVIDUALES	Ptes de individuales transparente de plástico rectangular tamaño 43x28,5 cm	UND
50	HIPOCLORITO X 3800 CC	Limpiador de sanitario líquido, con empaque en frasco plástico con tapa rosca, con un volumen de 3800 CC con cloro activo	UND
51	GUANTES QUIRURGICOS CAJA	Guantes quirúrgicos talla I en látex caja x 100 unidades	CAJA

Alcaldía de MONTERÍA

	X100 UNIDS		
52	GUANTES	Guante para el hogar y la industria en caucho, sin soporte y borde de rodillo, ajuste con puño corto y abierto, longitud de 12 pulgadas y calibre de 25 m, para manejo de aceites y sustancias químicas.	UND
53	GRECA PEQUEÑA	Greca de 30 pocillos en acero inoxidable, 3 servicios leche, tinto, aromática, medidas: 63x26x27 cm	UND
54	ESTUFA	Estufa eléctrica de dos puestos, mesa porcelanizada funciona a 120v/60 hz	UND
55	ESPONJA LAVA PLATO	Esponja doble uso para lavado de loza. material espuma y abrasivo medidas 10x 7 x 10cm	UND
56	ESCOBA	Escoba con área de barrido mayor a 30 y menor o igual a 35 cm menor o igual a 55 cm, con banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica en espuma sintética.	UND
57	ESCALERA METALICA	Escalera metálica de cinco peldaños, largo mayor o igual a 1.50 metros en aluminio, carga mayor o igual a 136kg ancho mayor o igual a 0,48m	UND
58	ENJUAGUE BUCAL X 500 ML	enjuague bucal frasco x 500 ml. mentol. peróxido de hidrógeno 2.5%. fluoruro de sodio. 4 aceites esenciales (mentol, timol, eucalipto y salicilato de metilo)	UND
59	ENDULZANTE EN SOBRE X 40 UND	Endulzante natural con Stevia x 40 sobre de 80 gr cada uno	PAQUETE
60	DISPENSADORES PAPEL HIGIÉNICO	Capacidad de rollo: 500 m, material: plástico, tipo de sistema: manual, con traba de seguridad, medidas: alto 58cm, ancho 34cm, largo 32cm, incluye: chazos y tornillos.	UND
61	DISPENSADOR LIQUIDO	Dispensador liquido automático, dual (gel antibacterial o jabón líquido), material: policarbonato, color: blanco, capacidad en volumen: 1000 ml, tipos de jabones aptos: antibacterial gel, jabón líquido, tipo de instalación: mesa y de pared, medidas: alto 20.3 cm x ancho 11.5 cm, profundidad: 7 cm, peso: 300.5 grs, incluye: chazos y tornillos.	UND
62	DISPENSADOR DE AGUA	Dispensador para garrafa de 20 litros, con dos válvulas dispensadora una de agua fría y la otra de agua caliente, medidas alto de 94 cm, frente de 33 cm y fondo de 32 cm	UND
63	DETERGENTE X 1000 GRS	Detergente en polvo, presentación por 1000 gramos, alcalino, sin blanqueador, de uso general, con fragancia.	UND
64	CREOLINA X 2000 CC	Creolina concentrada medio galón x 2000 CC	UND
65	CREMA NO LÁCTEA PARA TINTO O CAFÉ EN SOBRE X 100 UND	Crema libre lactosa y colesterol para tinto o café presentación x 4 g, bolsa x 100 sobres	PAQUETE
66	CREMA LAVAPLATOS X 500 GR	Pasta lava platos antimaterial x 500gr de uso domestico	UND
67	CITRONELA X 3800 CC	Citronela en aceite aromatizador X 3800 CC	UND
68	CERA LIQUIDA	Cera liquida para brillar pisos, presentación galón x 3800 cc	UND
69	CEPILLO PARA LAVAR PISOS	Cepillo para aseo general, con dimensión mayor a 35 cm menor o igual a 55 cm, con banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica y soporte en espuma sintética.	UND
70	CEPILLO LAVA SANITARIOS	Churrusco para baño, con mango en plástico, con base plástica y unidad de comercialización por mm de longitud 42cm	UND
71	CEPILLO CERDA DURA	Cepillos para restregar pisos, cerda dura, mango metálico de 120 cm, y área de barrido de 27 cm	UND
72	CEPILLO CARRETERO	Cepillo para barrer calle, cerda dura. con base madera, medidas superior a 37 centímetros con mango madera 120 cm	UND
73	CANELA ENTERA X 15 GR	Canela entera sobre x 15 g	UND
74	CANECAS PARA BASURA	Caneca polipropileno tamaño media para baños con tapa tipo vaivén. 21.8 cm x 39 cm x 28.7 cm	UND
75	CANECA METÁLICA	Caneca metálica circular en malla negra longitud	UND

Alcaldía de MONTERÍA

	CIRCULAR MALLA NEGRA	EN 27.5 cm, 27 cm x 19.2 cm x 23.2 cm	
76	CAFETERA ELECTRICA	Cafetera eléctrica de 3 litros programable con pantalla lcd, temporizador programable, 4 botones de programación, potencia 900w	UND
77	CAFÉ X 500 GRS	Presentación en polvo por 500 gramos	UND
78	CAFÉ X 250 GRS	Presentación en polvo por 250 gramos	UND
79	BRILLADORAS	Brillador con armazón metálico, mopa algodón y mango metálico, de 82 cm, mango metálico de 150 cm	UND
80	BOTELLONES AGUA X 20 LTS	DE Botellones de agua para dispensador x 20 litros	UND
81	BOMBILLOS	Bombillos led 20 w luz blanca alta calidad 90% ahorro de energía, con enrosque	UND
82	BOLSA PARA COLAR CAFÉ	Bolsa en tela para colar café, mango de agarre, 13x22 cm	UND
83	BOLSA PARA BASURA BAÑO X 12 UND	Paquete de Bolsa x 12 Unidades pequeña para baño en polietileno de alta densidad 42 x 47 CMS	PAQUETE
84	BOLSA DE COLOR VERDE X 100 UNDS	Bolsa material polipropileno de alta densidad color verde medidas 24*31, paquete x 100 und	PAQUETE
85	BOLSA DE COLOR GRIS X 100 UNDS	Bolsa material polipropileno de alta densidad color gris medidas 24*31paquete x 100 und	PAQUETE
86	BOLSA DE COLOR AZUL X 100 UNDS	Bolsa material polipropileno de alta densidad color azul medidas 24*31 paquete x 100 und	PAQUETE
87	BOLSA DE BASURA X 12 UND	Bolsa de basura color negro calibre 1, medidas 60*80 cms, paquete x 12 unidades	PAQUETE
88	BANDEJA CON MANGO PARA SERVIR ALIMENTOS	Bandeja con mango para servir alimentos; forma de la bandeja: rectangular, medidas: largo x ancho x altura: 36 cm x 51 cm x 36 cm, material: aluminio, acabado: niquelado	UND
89	BALDE	Balde en polipropileno con capacidad de 1.1 a 10 litros	UND
90	AZUCAR X 500 GRS	Azúcar blanca presentación bolsa por 500 gramos	UND
91	AZÚCAR EN SOBRE X 100 UND	Azúcar blanca presentación en sobre por 5 gr s x 100 sobres	PAQUETE
92	AZAFATE ELECTRO PLATA	Azafate en acero inoxidable rectangular medidas 52 centímetros de largo por 35 centímetros de ancho	UND
93	AROMÁTICA X 20 UND	Infusión herbal de sabor surtida presentación caja x 20 unidades	PAQUETE
94	ARMONIO CUATERNARIO X 3800 ML	Armonio cuaternario de quinta generación galón x 3800 ml	UND
95	AMBIENTADOR SPRAY	Ambientador general 291 - 360 ml de uso doméstico con variedad de fragancias	UND
96	AMBIENTADOR ELECTRICO PARED	Ambientador de pared eléctrico fragancia solvente aceitosa, contenido 25 ml, medidas 5cm de ancho x 8cm de alto	UND
97	ALCOHOL X 700 CC	Alcohol antiséptico presentación frasco x 700 cc	UND
98	ACIDO MURIÁTICO X 400 CC	Ácido muriático, en garrafa plástica, presentación por 400 CC.	UND

A continuación, se verifica a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec> si existe un Acuerdo Marco Vigente dentro de las categorías y productos.

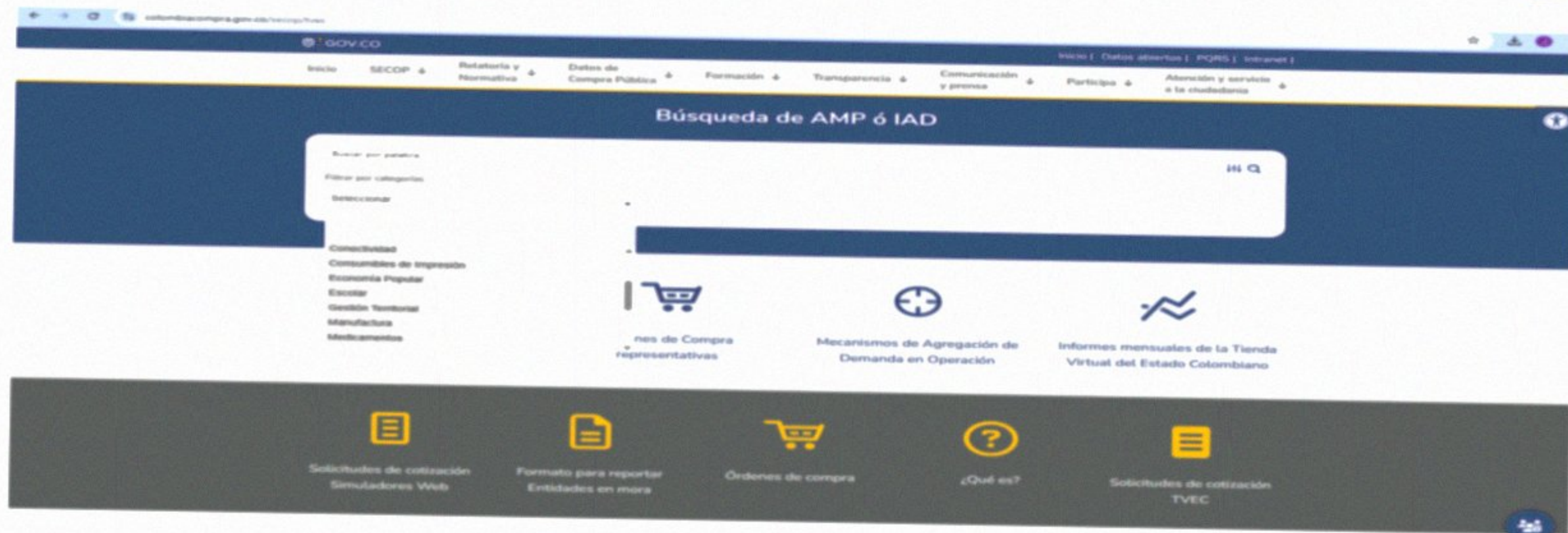
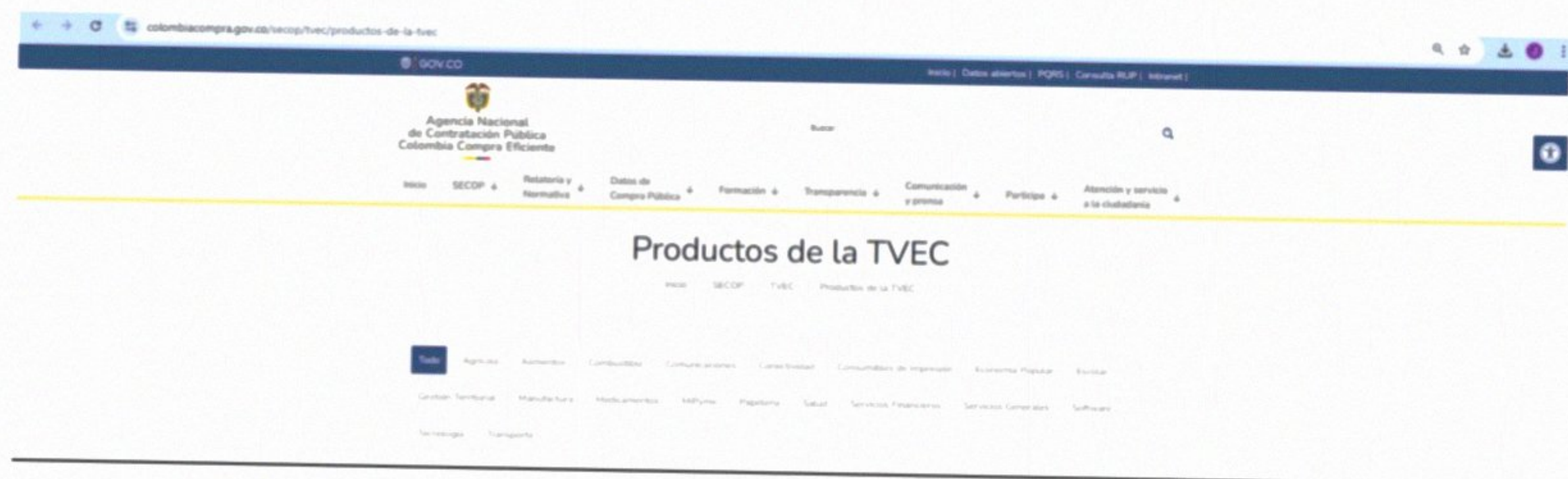
La búsqueda para la obtención de esta información fue realizada el miércoles 3 de junio de 2026.

Se ingresó al portal institucional de Colombia Compra Eficiente, y se seleccionó la sección denominada "Tienda Virtual".

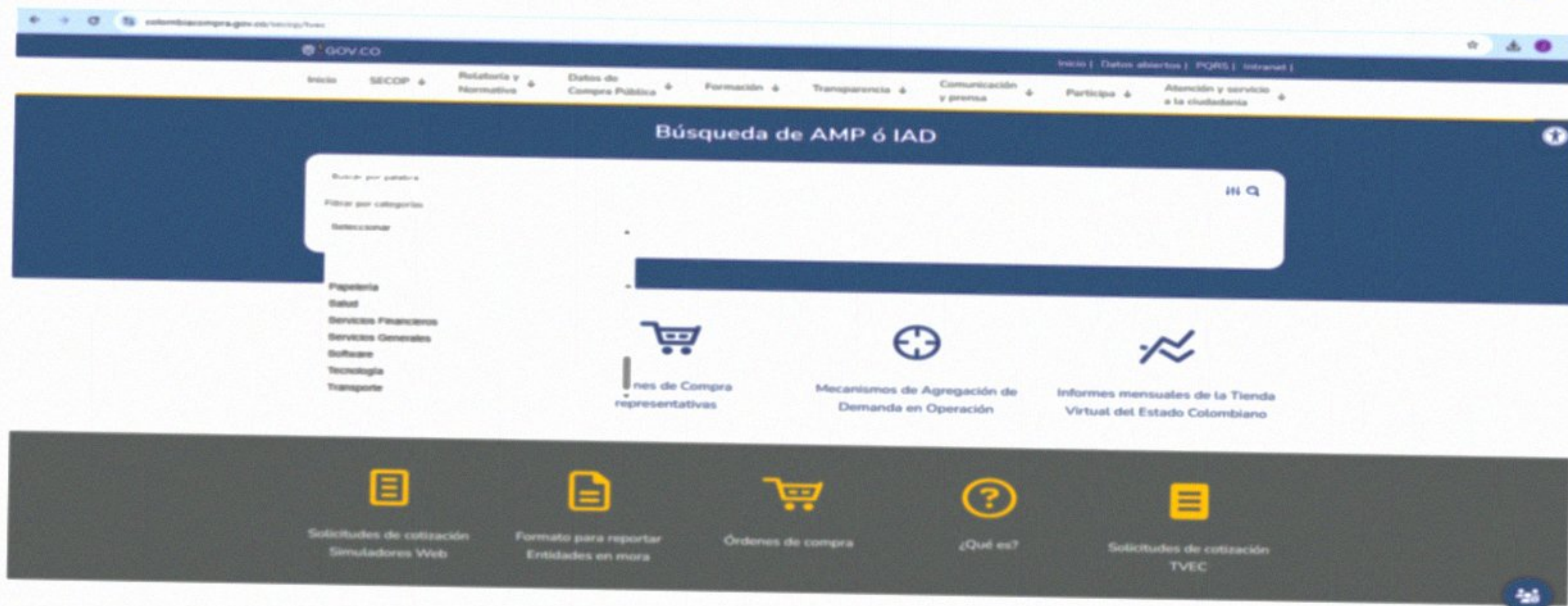
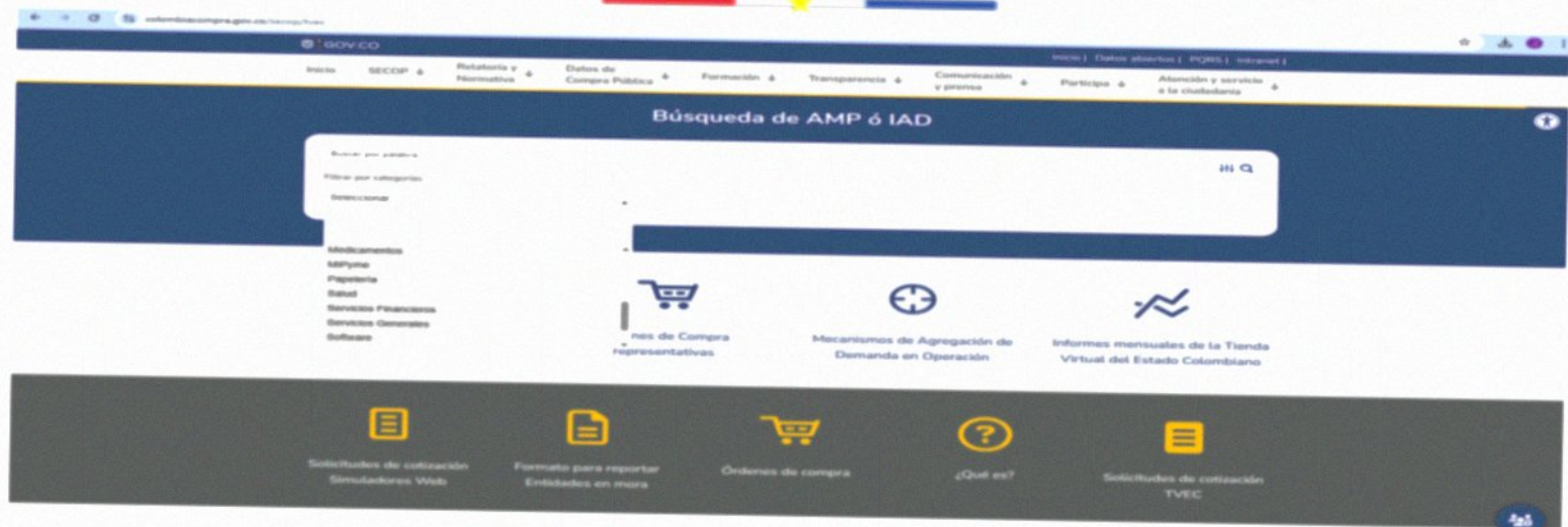


<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

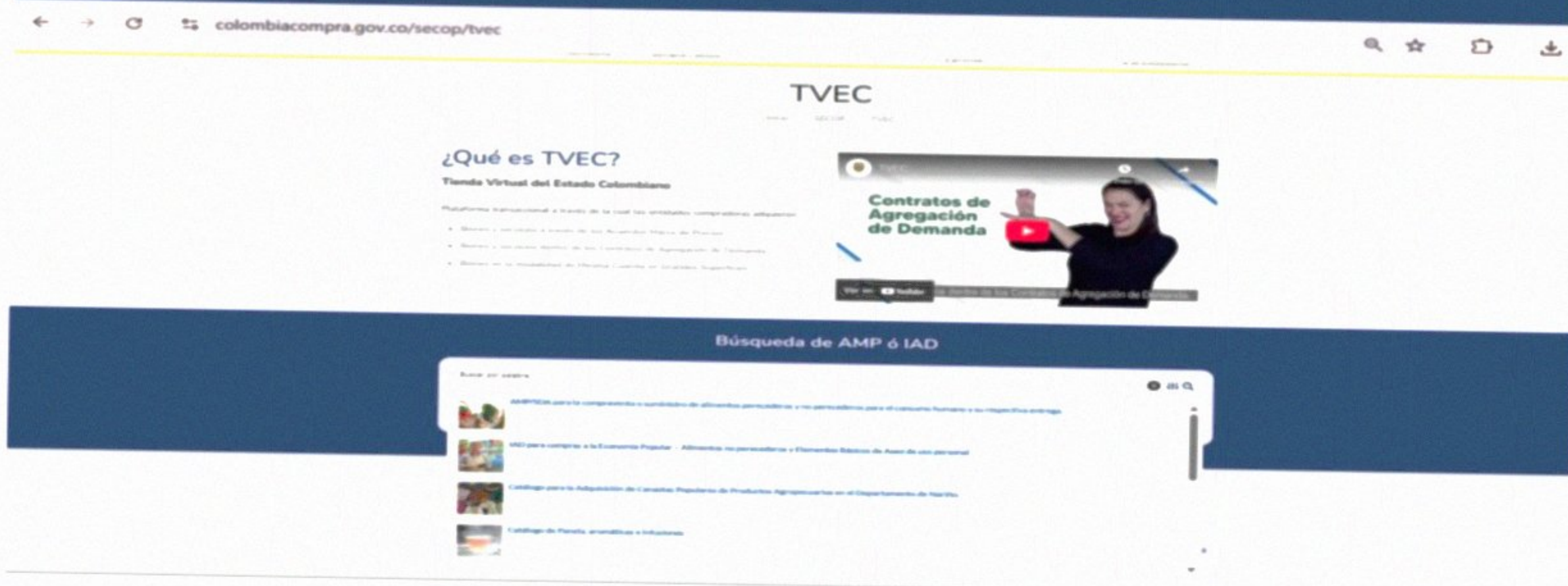
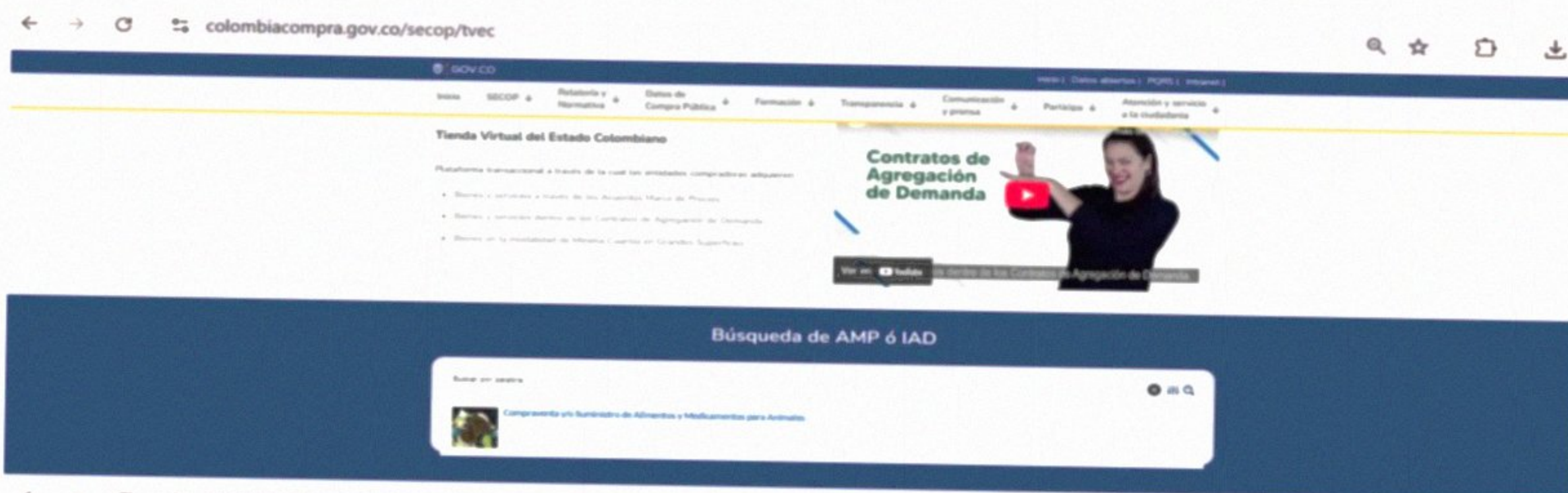
Una vez se ingresó a la tienda virtual, se evidenciaron las distintas opciones de búsqueda. Se seleccionó categorías y seguidamente al no evidenciarse un producto o categoría relacionada con los bienes a adquirir, se ingresó a cada una de las opciones que dispone la TVEC:



Alcaldía de MONTERÍA

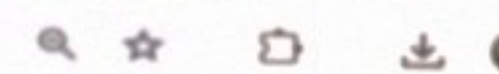


Seguidamente, se realizó un despliegue de lo que cada categoría muestra como disponible y/o vigente:



Alcaldía de MONTERÍA

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

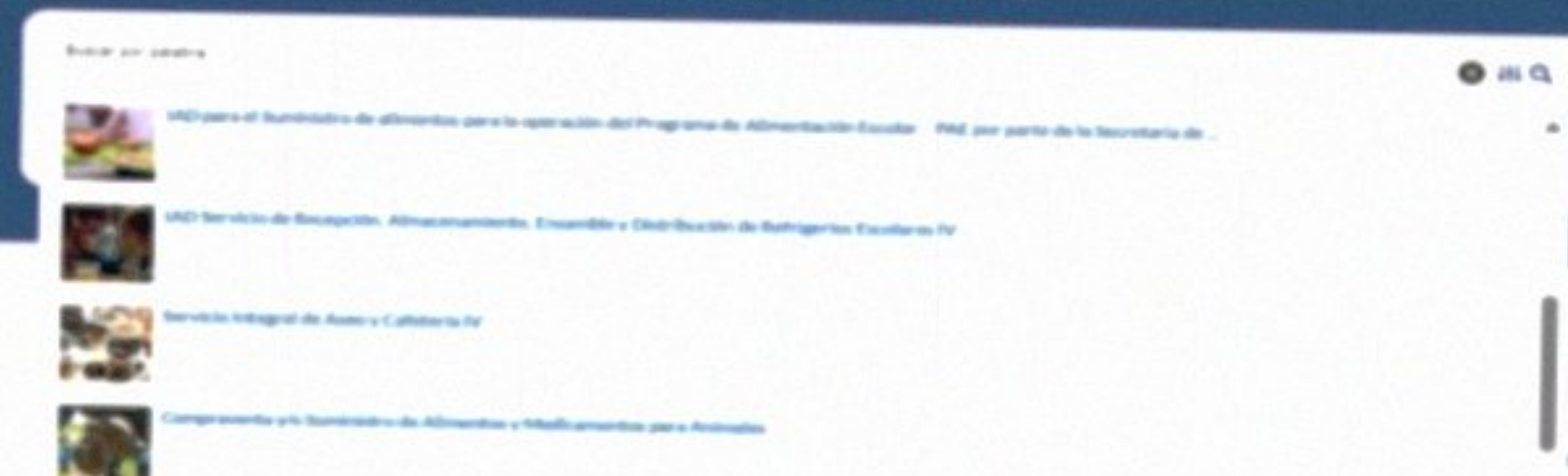
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

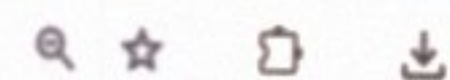
- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes SuperFueras.



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

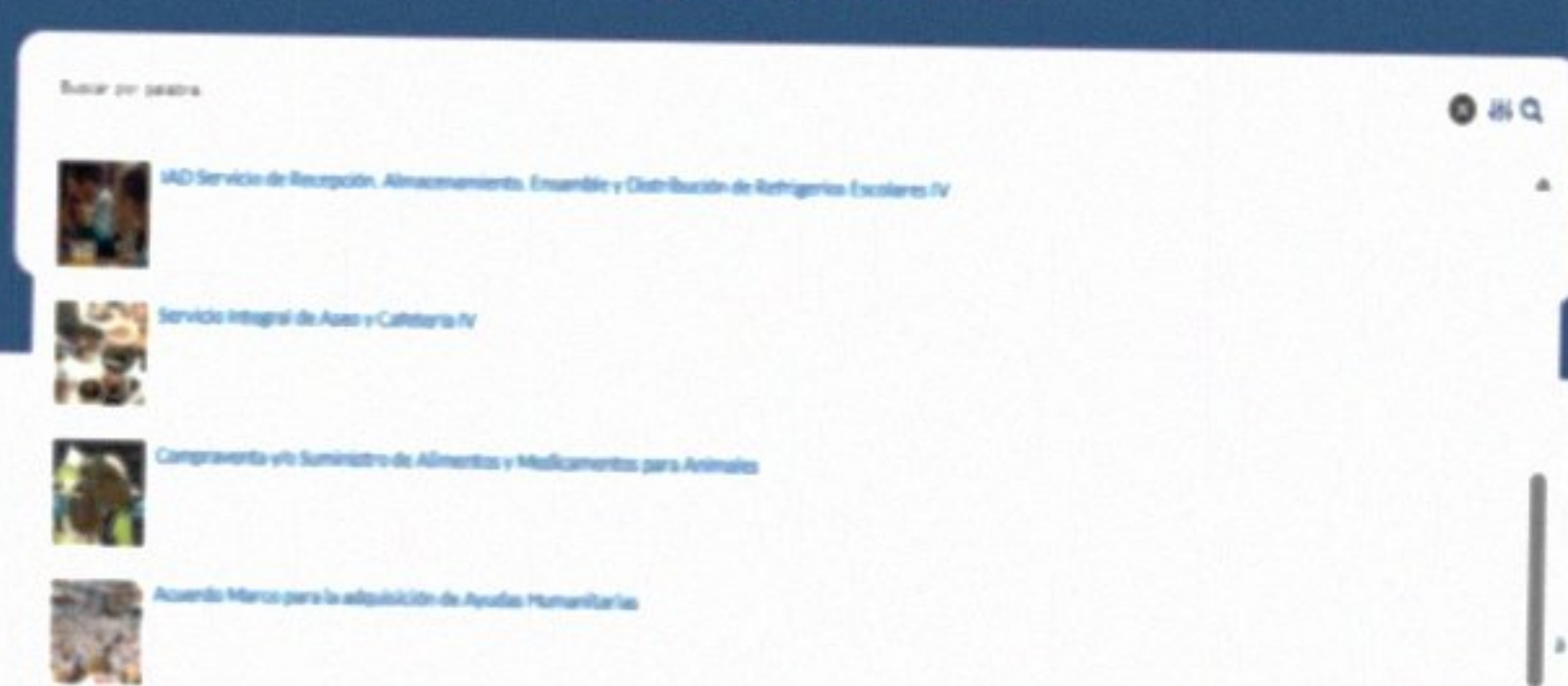
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

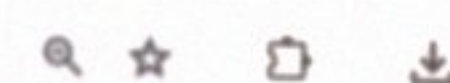
- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes SuperFueras.



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

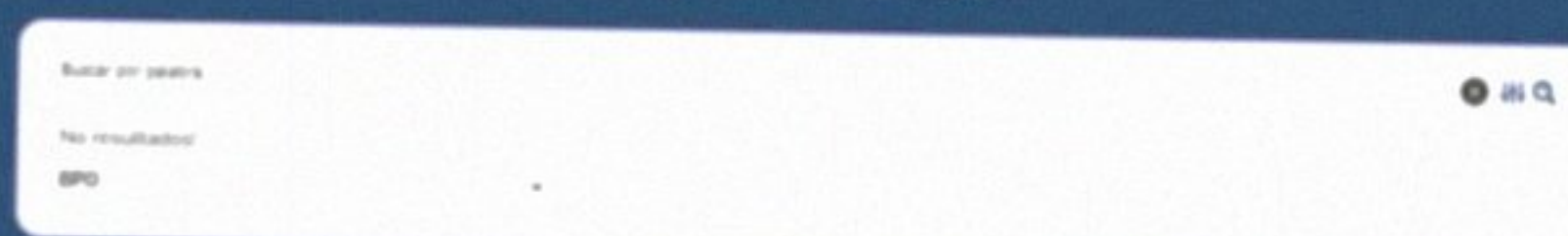
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes SuperFueras.



Búsqueda de AMP ó IAD



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuenta en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional II

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuenta en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra



IAD/IDA para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuenta en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra



Acuerdo Marco de Precios (AMP/IDA) de Servicios de Nube Pública V



Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de conferencias, del IAD de MPymes.



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento

Alcaldía de MONTERÍA

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

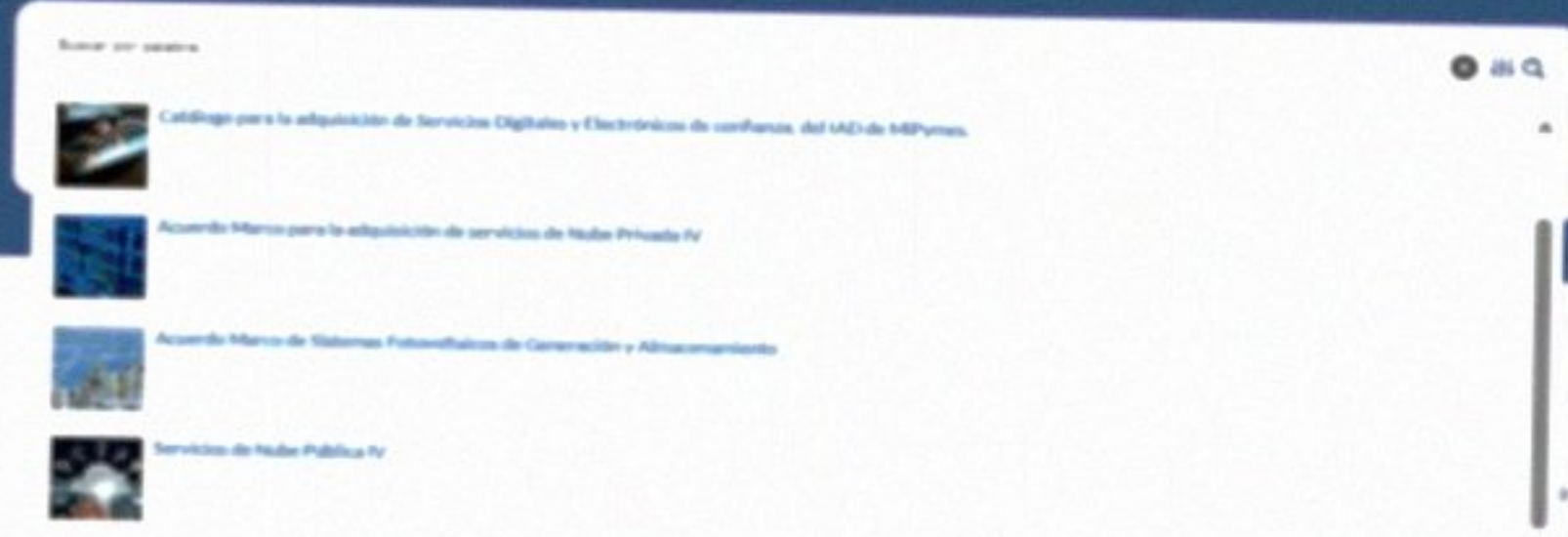
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

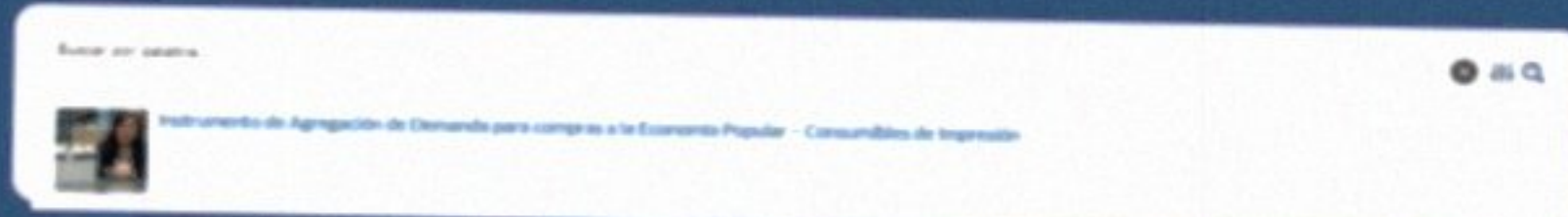
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

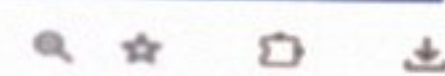
- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

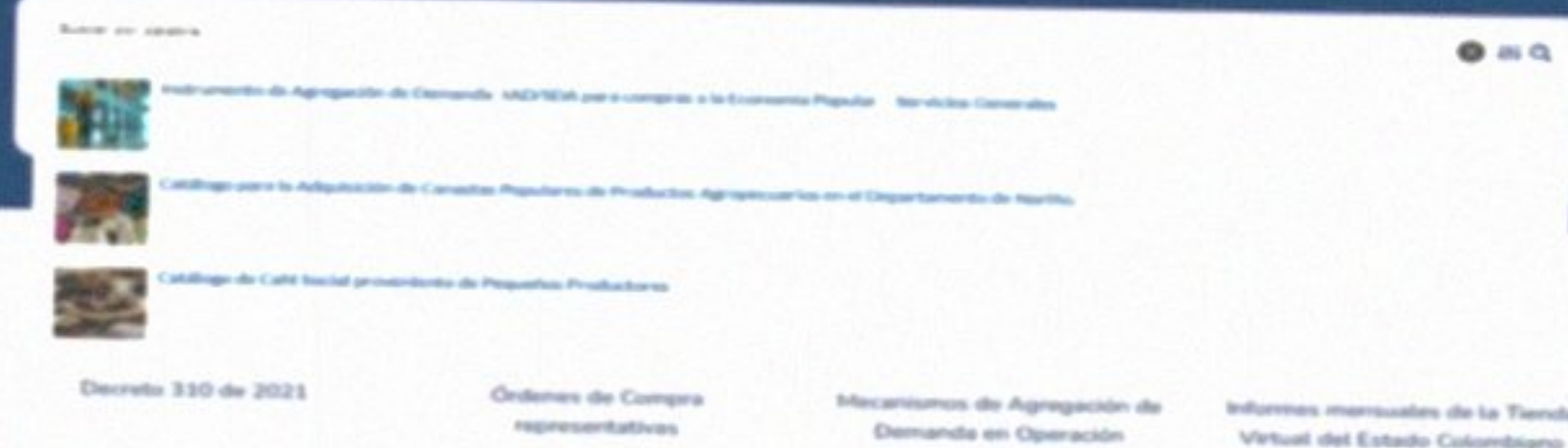
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

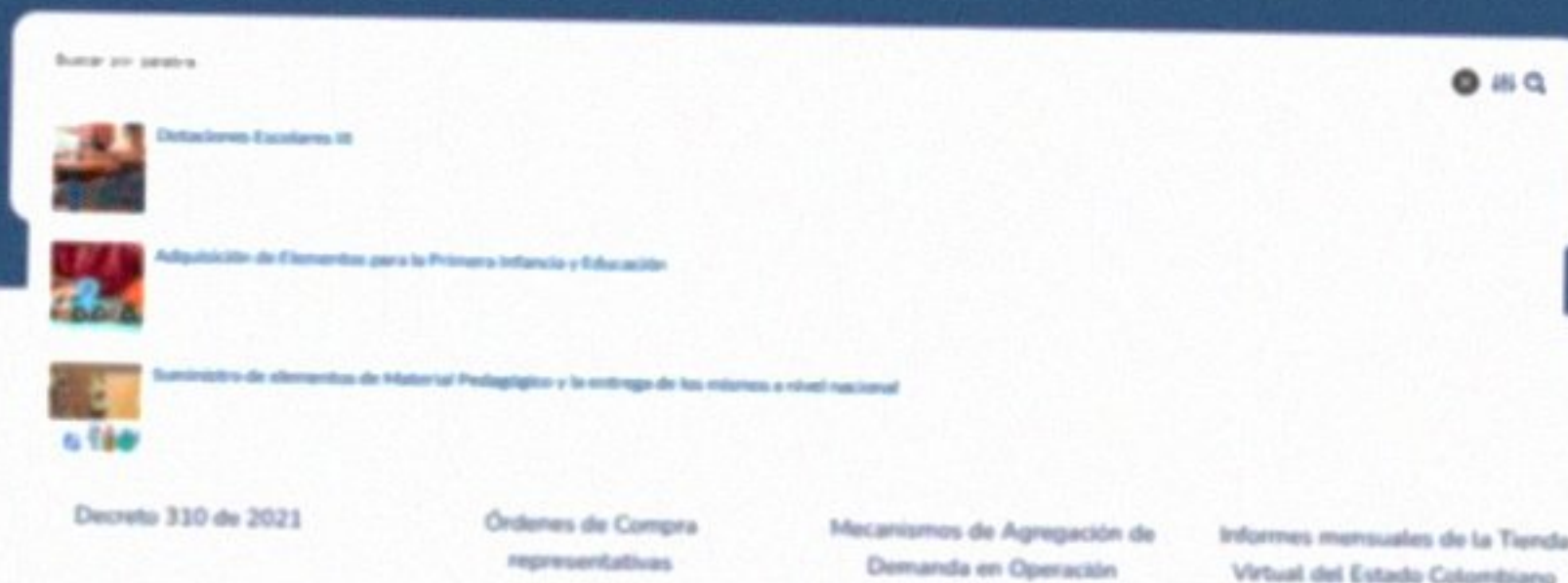
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento

Decreto 310 de 2021

Órdenes de Compra representativas

Mecanismos de Agregación de Demanda en Operación

Informes mensuales de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

AMP Material de Intendencia II

Acuerdo Marco de Precios de Confiterías y Café

Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

Decreto 310 de 2021

Órdenes de Compra representativas

Mecanismos de Agregación de Demanda en Operación

Informes mensuales de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda.
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies.



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

QUIRÓFANO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA II

Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

IAD Adquisición de Medicamentos de Control Especial Municipio del Estado II

Adquisición de Equipos Biomédicos II

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

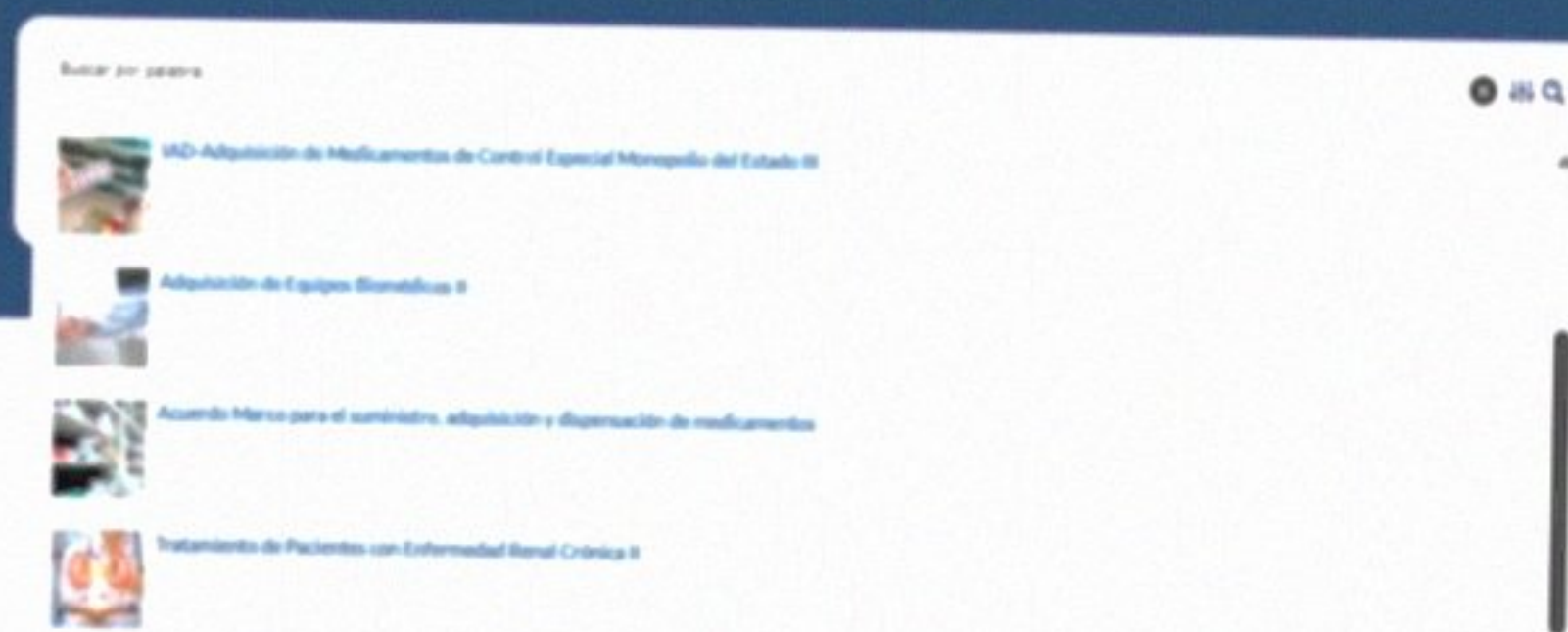
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



TVEC

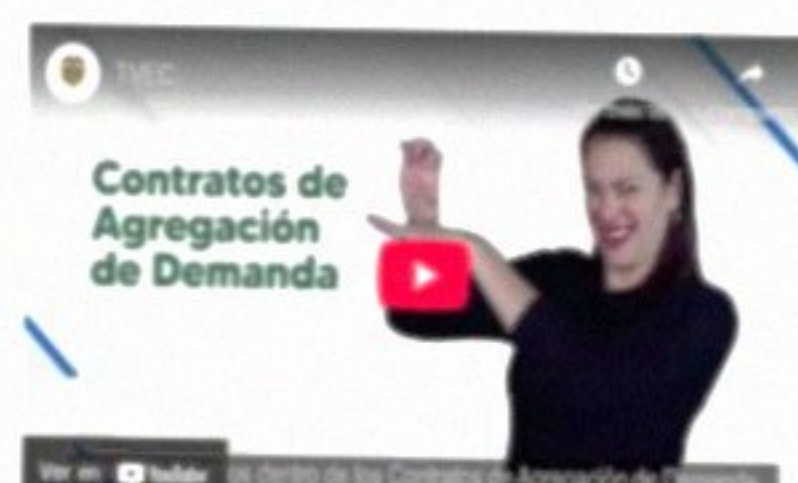
Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

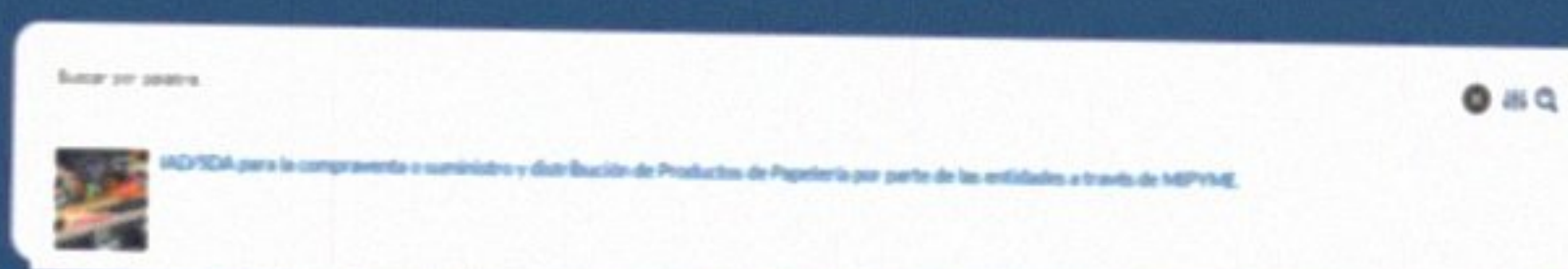
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



Alcaldía de MONTERÍA

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Inicio SECOP Normativa Compra Pública Formación Transparencia y premio Participa Planificación y desarrollo a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Contratos Superiores



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación II

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Inicio SECOP Normativa Compra Pública Formación Transparencia y premio Participa Planificación y desarrollo a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Contratos Superiores



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

IAD Servicios Financieros II

IAD de Servicios Postales de Pago



Decreto 310 de 2021



Órdenes de Compra representativas



Mecanismos de Agregación de Demanda en Operación



Informes mensuales de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Normativa Compra Pública y premio a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Contratos Superiores



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Y

Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/VAL para compra a la Economía Popular - Servicios Generales

IAD para compra a la Economía Popular - Alimentos no perecederos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MSP/VAL

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Normativa Compra Pública y premio a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Contratos Superiores



Búsqueda de AMP ó IAD

Buscar por palabra

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MSP/VAL

Instrumento de Agregación de Demanda para los Servicios Esenciales del Operador Postal Oficial

Servicios Integral de Aseo y Cafetería

Compromiso por suministro de materiales de construcción y ferretería

Alcaldía de MONTERÍA

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Inicio SECOP 4 Rolatorio y Normativa Datos de Compra Pública Formación Transparencia Comunicación y prensa Participe Atención y servicio a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



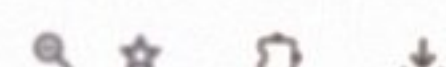
Decreto 330 de 2021

Órdenes de Compra representativas

Mecanismos de Agregación de Demanda en Operación

Informes mensuales de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Inicio SECOP 4 Rolatorio y Normativa Datos de Compra Pública Formación Transparencia Comunicación y prensa Participe Atención y servicio a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

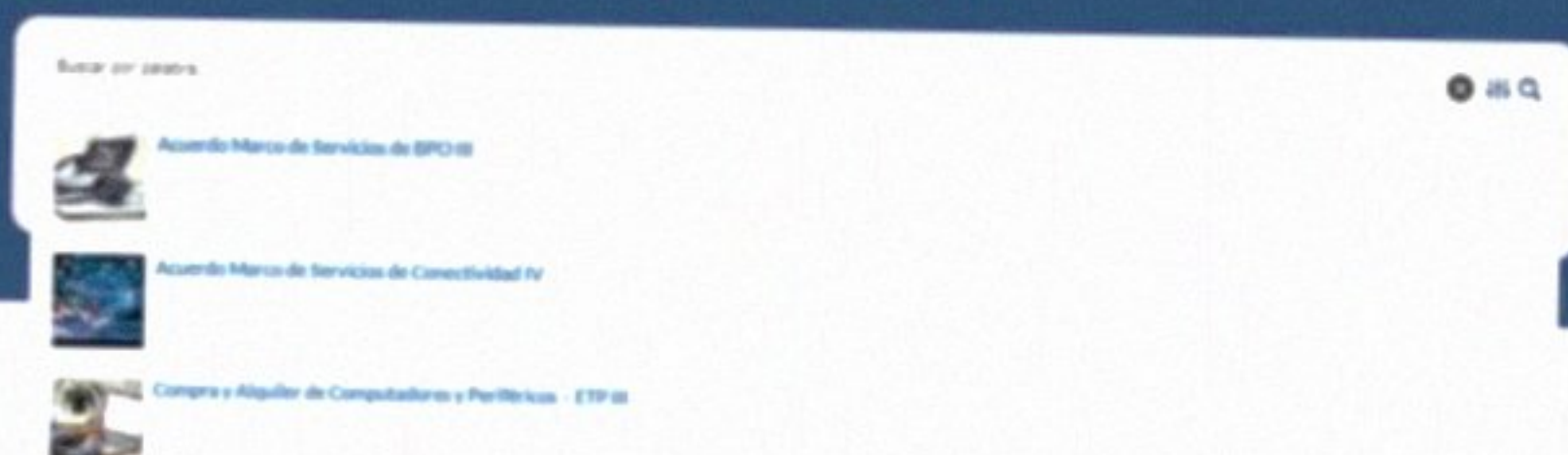
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Normativa Compra Pública y prensa a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



colombiacompra.gov.co/secop/tvec



Normativa Compra Pública y prensa a la ciudadanía

TVEC

Inicio SECOP TVEC

¿Qué es TVEC?

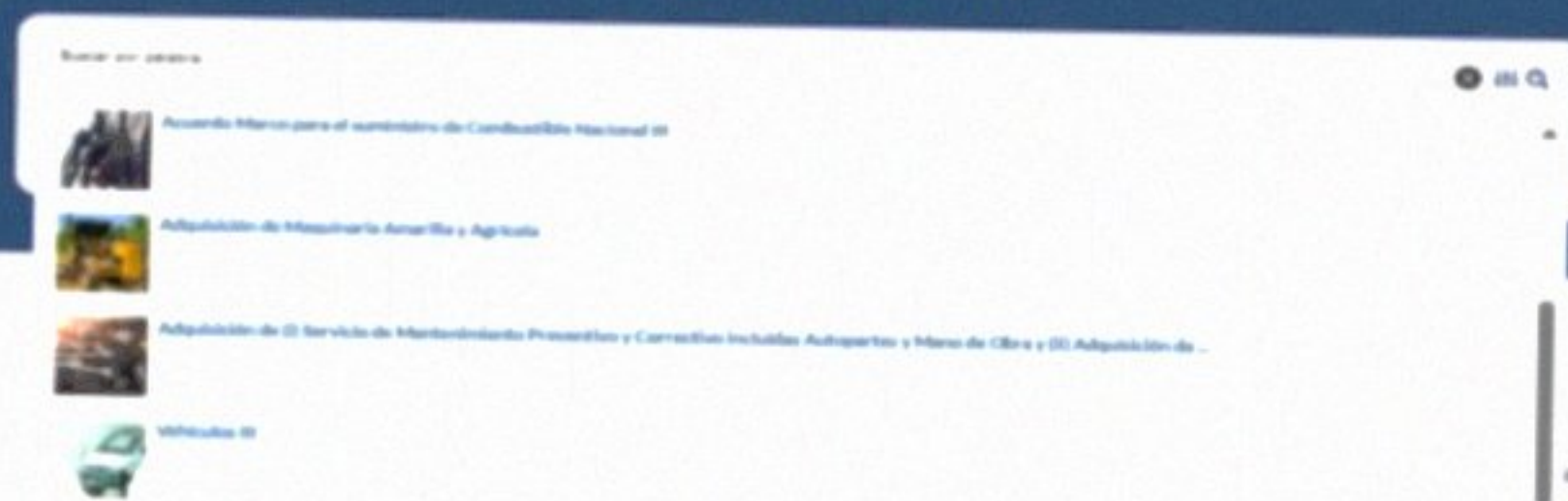
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Plataforma transaccional a través de la cual las entidades compradoras adquieren:

- Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios
- Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
- Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies



Búsqueda de AMP ó IAD



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec>

colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec

GOV.CO

Inicio | Datos abiertos | PQRS | Mi Cuenta

Inicio | SECOP | Relatoria y Normativa | Datos de Compra Pública | Formación | Transparencia | Comunicación y prensa | Participe | Atención y servicio a la ciudadanía

Medicamentos | Software | Servicios Financieros | Servicios Generales | Software | Transporte

Acuerdo Marco de Servicios EPO III

IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III

Instrumento de Agregación de Demanda IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales

Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV

IAD/SDA de Software por Catálogo II

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular - Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal

colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec

GOV.CO

Inicio | Datos abiertos | PQRS | Mi Cuenta

Inicio | SECOP | Relatoria y Normativa | Datos de Compra Pública | Formación | Transparencia | Comunicación y prensa | Participe | Atención y servicio a la ciudadanía

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular - Consumibles de Impresión

Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado

Dotaciones Escolares III

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MiPYMES

Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño

colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec

GOV.CO

Inicio | Datos abiertos | PQRS | Mi Cuenta

Inicio | SECOP | Relatoria y Normativa | Datos de Compra Pública | Formación | Transparencia | Comunicación y prensa | Participe | Atención y servicio a la ciudadanía

Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial

Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores

Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito - SED 4ta Generación

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía

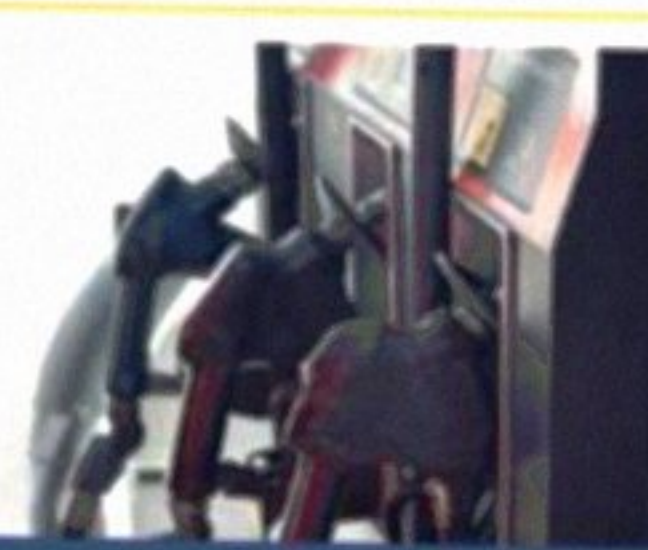
Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II



IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV



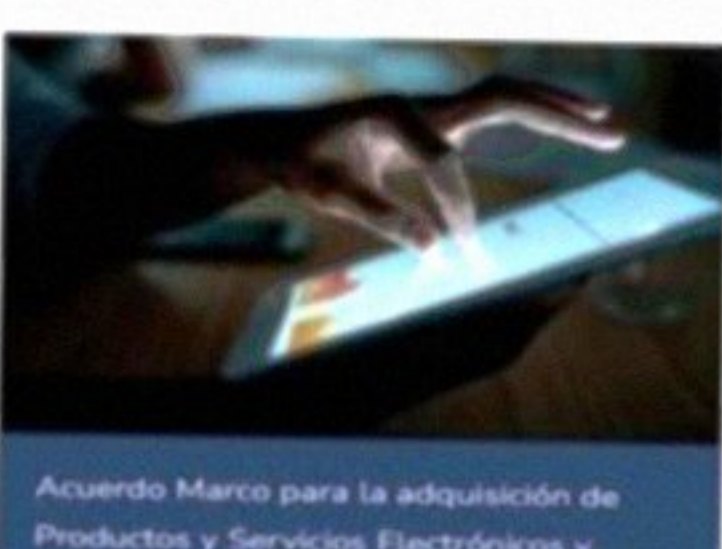
Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



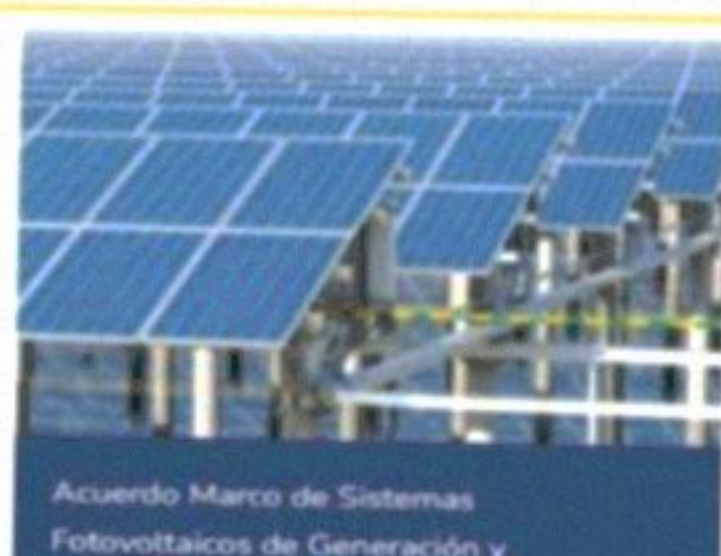
Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento



Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos



IAD Servicios Financieros III



Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales



Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima



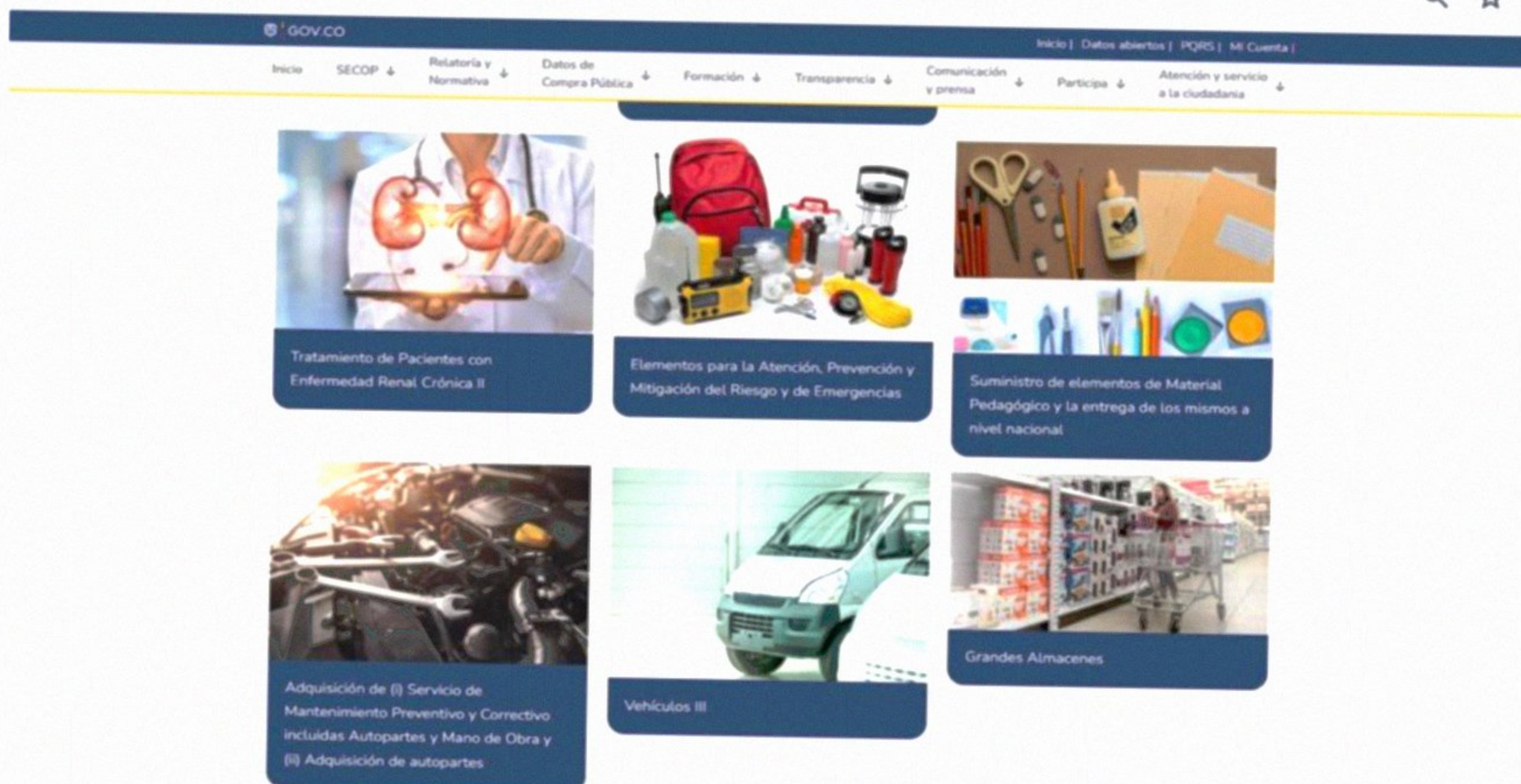
Adquisición de Equipos Biomédicos II



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III



Servicios de Nube Pública IV



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec>

Finalmente, se consultó y/o constató la existencia de Acuerdo Marco para la adquisición de los servicios requeridos por la entidad, haciendo uso de palabras claves tales como: "Aseo, cafetería".

Que por todo lo anterior, el Municipio de Montería, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -, validó si el suministro de elementos de aseo y cafetería existía en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano¹ constatando que existe el acuerdo marco denominada **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025**, para tal servicio, vigente hasta el 8 de julio de 2027.

Que, una vez revisados los documentos técnicos del Acuerdo Marco No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, se encontró, en la cláusula 3 "Alcance del objeto marco de precios" lo siguiente:

(...)

"Dentro del Acuerdo Marco, las Entidades Compradoras no podrán generar órdenes de compra para contratar únicamente bienes de aseo y cafetería o el Servicio Especial de Jardinería, que en adelante y para efectos de esta Minuta se entenderá por Servicio Especial. De igual manera se entenderá que al mencionar "operarios" se refiere a operarias y/u operarios"

(...)

Así las cosas, y toda vez que la entidad solo requiere la adquisición de productos de aseo y cafetería y que dicho acuerdo marco condiciona el suministro con la contratación del servicio de personal, se pudo determinar que el mismo **NO ES APLICABLE** para el presente proceso de contratación, por lo que se concluye que **NO existe un acuerdo marco de precios vigente para la "VERIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN LA TVEC Y BOLSA MERCANTIL."**

Frente a este escenario, se tiene que la circular externa de fecha 30 de diciembre de 2022 expedida por Colombia Compra Eficiente que a la letra orienta lo siguiente:

"(...)

En virtud de lo anterior, en caso de que la entidad estatal - de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta Circular -, evidencie que no existe un Acuerdo Marco de Precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>

Alcaldía de MONTERÍA

Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

(...)

Teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precio no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para -en el entretanto- adelantar el procedimiento de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados por la normatividad vigente en la materia, según corresponda. Una vez la ANCP-CCE suscriba el nuevo acuerdo solicitado, las entidades estatales sujetas al régimen general de contratación administrativa, se encontrarán obligadas a emplear los catálogos derivados de aquel, conforme lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y lo consignado en esta Circular.

(...)

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del decreto 1082 de 2015 se procede a estudiar, comparar e identificar las posibles ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a otras modalidades de selección incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación.

Siguiendo la anterior disposición, se procede a agotar el análisis que permita determinar si la contratación que se pretende realizar se adelantará mediante la Bolsa de Productos o a través de otro mecanismo consagrado por la normatividad vigente, mediante la verificación de la existencia de una ficha técnica en la Bolsa Mercantil de Colombia y posteriormente un ejercicio comparativo tomando como criterios de comparación los establecidos en la citada circular externa.

La Bolsa Mercantil de Colombia- BMC, es un escenario de negociación de productos agropecuarios, industriales, minero- energéticos y otros commodities, en el que los clientes de las Sociedades Comisionistas miembros de la Bolsa pueden comprar o vender productos, obtener financiación o hacer inversiones a través de una Firma Comisionista.

La BMC tiene una línea específica en Mercado de Compras Públicas- MCP, el cual es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada. Su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

Una vez identificado el servicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, en fecha 03 de junio de 2026 se procedió a solicitar, mediante correo electrónico enviado al área de servicio al cliente de la Bolsa Mercantil de Colombia, servicioalcliente@bolsamercantil.com.co; jorge.umbarila@bolsamercantil.com.co, información relacionada con la disponibilidad del servicio, las condiciones técnicas y los costos financieros asociados a la adquisición a través de dicho mecanismo.

9/6/26, 10:21

Elementos enviados: Secretaria General - Outlook

 Outlook

Solicitud viabilidad proceso aseo y cafetería

Desde Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>

Fecha Mié 03/06/2026 16:47

Para Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; servicioalcliente <servicioalcliente@bolsamercantil.com.co>

 1 archivo adjunto (441 KB)

solicitud a la bolsa mercantil-Aseo y C (1).pdf

Señores
BOLSA MERCANTIL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar viabilidad del proceso cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.



Alcaldía de
MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL

Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 - 16 Montería - Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co



No imprima este correo de
no ser necesario

A su vez, el día 03 de junio de 2026, la Bolsa Mercantil de Colombia emitió respuesta en los siguientes términos:

RE: Solicitud viabilidad proceso aseo y cafetería

Desde Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>

Fecha Mié 03/06/2026 17:12

Para Secretaría General <secretariageneral@monteria.gov.co>, servicioalcliente <servicioalcliente@bolsamercantil.com.co>

CC Juan David Cordoba Mosquera <juan.cordoba@bolsamercantil.com.co>

Buenas tardes, reciban un cordial saludo

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**, se encuentran inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y si es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos son definidos por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia es un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos, esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Quedo atento y muchas gracias.

Cordialmente,

**BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA**

Marcelo Lopez Zuleta
Coordinador – Dirección Comercial MCP y FNB
Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738
Cel: 310 857 33 85
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier archivo adjunto) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Solo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibió este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier referencia, difusión, distribución, copia o forma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, incluyendo el tratamiento y transferencias de datos en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede [consultar aquí](#). Si desea dejar de recibir mensajes de la Bolsa Mercantil por favor ingrese a [PGDSF](#) de [Bolsa Mercantil](#) y radique su solicitud (categoría: derecho de petición, concepto: protección de datos personales, seguridad de la información), indicando en la descripción su nombre, identificación y solicitando su retiro.

Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso.

De conformidad con la respuesta obtenida por la BMC, la Entidad pudo establecer de manera parcial los costos adicionales que deberá asumir el Municipio en razón de una posible negociación con la Bolsa Mercantil, como consta en el anexo No. 1 (*presupuesto desglosado con los costos asociados a la compra por BMC*)² del presente documento, sin incluir el costo de la sociedad comisionista de bolsa, el cual no ha sido posible determinar.

Así las cosas, atendiendo la respuesta positiva de la BMC, la Entidad procede a consultar las tarifas operacionales de la Bolsa Mercantil de Colombia a través de su página institucional: <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>

En cuanto a las tarifas del mercado de compras públicas, se tiene lo siguiente:

Tarifas					
Las tarifas aquí publicadas corresponden exclusivamente a la Bolsa Mercantil de Colombia. Tenga en cuenta que usted debe estar representado por una de nuestras 10 Sociedades Comisionistas de Bolsa, las cuales generan una comisión adicional que debe tener en cuenta para los costos totales de la operación.					
Consulte el costo (porcentaje %) sobre el valor de la negociación por vender sus productos o servicios a través del MCP					
Ítem ①	Operación ①	Tarifa ①	tarifa mínima ①	Plazo ①	Tarifa del Sistema de Compensación y Liquidación ①
0	Físico Disponible	0.265%	Sin Tarifa Mínima	T + 5	0,185%
1	Forward	0.3%	Sin Tarifa Mínima	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la operación	0,21%

La punta compradora en las operaciones del mercado de compras públicas pagará una tarifa de registro escalonada en función del volumen acumulado de operaciones que haya celebrado en el año en que pretenda celebrar dicha operación, a través del mercado de compras públicas, sin importar la modalidad de la operación, según lo señalado en el presente numeral.

La tarifa calculada se deberá pagar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la celebración de la operación respectiva.

Esta obligación a cargo del municipio, supone un desafío importante debido a que la entidad tiene un trámite administrativo para generar los desembolsos desde tesorería, que puede ocasionar un incumplimiento en el pago de esta obligación en dicho plazo.

² Hará parte integral de este documento el anexo No. 1 (*presupuesto desglosado con los costos asociados a la compra por BMC*)²

Además de dicho trámite administrativo interno, la entidad cuenta con un encargo fiduciario a través del cual se administran los recursos de la entidad y que para generar los desembolsos también aplica un procedimiento previo de autorización para poder hacer efectivos los pagos.

Como costo adicional que se genera a las compras en este escenario, está el porcentaje o comisión que cobran los corredores de bolsa por representar a la entidad estatal como parte compradora.

Estos comisionistas se seleccionan también en la Bolsa Mercantil de Colombia a través de un proceso concursal en el que, aplicando métodos como la media geométrica, menor valor, media aritmética, se escoge al comisionista según el porcentaje de comisión que cobre por sus servicios.

Los porcentajes de esta comisión son variables, pues cada comisionista propone el costo por su intermediación y producto del método de calificación señalado anteriormente se escoge al corredor de bolsa. Estos costos, también son asumidos por la entidad estatal.

Para el caso en particular, luego de lo anterior se logra observar que la negociación por BMC genera unos costos adicionales para la Entidad, sumado a ello resulta imposible determinar el costo del comisionista toda vez que no se muestra una tarifa exacta para el mismo, en tal sentido, no se ha podido realizar de manera clara el análisis de costos – beneficio de que trata el artículo El Artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 310 de 2021, toda vez que los costos asociados a la compra por BMC no son claros, aun cuando se toman los porcentajes de gastos de operación publicados en la circula única de 2023 de BMC, no es posible determinar el costo de la comisión.

Habiendo atendido a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021 el cual reza **"ARTÍCULO 2. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, el cual quedará así: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías."**, la entidad procedió a realizar el análisis pertinente para realizar la adquisición de los bienes y servicios que requiere a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA.

Además de lo anterior se plantea el siguiente ejercicio comparativo en criterios diferentes a los costos asociados, por no contar con dicha información como se mencionó anteriormente:

Eficiencia administrativa de la compra a través de la Bolsa de productos	Eficiencia administrativa de la compra a través de Selección Abreviada – Subasta Inversa
(i) La celeridad en el perfeccionamiento del contrato: - En primer lugar, se debe seleccionar un comisionista de bolsa a través de la BMC que represente al municipio, con él se deberá celebrar un contrato de corretaje por el valor equivalente al porcentaje de la comisión de la venta, se deberá expedir una disponibilidad presupuestal y un registro presupuestal distinto al del negocio principal para este contrato que se celebra con la firma comisionista. - Una vez seleccionado el comisionista de bolsa, se adelanta el proceso de contratación, el cual, sumado al tiempo que se requiere para seleccionar al comisionista de bolsa, resulta ser similar a los términos de la subasta inversa. - La verificación de requisitos habilitantes lo realiza la Bolsa mercantil - La negociación se da en un escenario de puja	(i) La celeridad en el perfeccionamiento del contrato: Se celebra un solo contrato con el oferente seleccionado. Por ende, sólo se requiere una disponibilidad presupuestal y un registro presupuestal. - Al ser más comunes los procesos adelantados bajo esta modalidad, de tiene más dinamismo y celeridad en el desarrollo de los mismos.

donde el menor precio resultante de la rueda de negocio será el seleccionado para ejecutar el contrato.	
(ii) El número de profesionales que participan en el proceso de contratación. - Para este procedimiento, además del personal del que dispone la entidad territorial, deberá disponerse del personal asignado por la BMC para adelantar la contratación. Así mismo, se requiere de un comisionista de bolsa para la entidad compradora y un comisionista de bolsa para el vendedor.	(ii) El número de profesionales que participan en el proceso de contratación. - Para este procedimiento se requiere el personal del que dispone la entidad en el giro normal de sus actividades para adelantar los procesos de contratación. No intervienen comisionistas externos ni se acude al escenario de la BMC.
(iii) La carga administrativa y la consecuente optimización en trámites internos en la elaboración de los documentos previos y del proceso de selección - La entidad estatal deberá elaborar estudios y documentos previos que justifiquen la contratación principal, así como los que justifiquen la contratación del comisionista de bolsa. - Del área financiera, se deberán tramitar disponibilidades presupuestales distintas con diferente fuente de financiación. Una para la operación principal y otra para el comisionista de bolsa. De igual manera se deberán expedir dos registros presupuestales. - La entidad debe verificar el tipo de impuestos aplicables, tanto para el comisionista como para el contratista de la negociación principal al momento de generar los pagos. - A la hora de efectuar los pagos, estos deben realizarse a la BMC y no al contratista por lo que se deben generar documentos adicionales con los que se debe aclarar quién es el contratista y beneficiario de los pagos para efectos presupuestales de la entidad y aplicación del régimen tributario. Así mismo, el registro presupuestal que expide la entidad evidencia el nombre del contratista seleccionado y no el de la BMC, entidad que recibe los pagos, por lo que deben adelantarse trámites internos adicionales para poder efectuar los pagos.	(iii) La carga administrativa y la consecuente optimización en trámites internos en la elaboración de los documentos previos y del proceso de selección. - La entidad deberá elaborar estudios y documentos previos que justifiquen el contrato que va orientado a satisfacer la necesidad principal. - Al adelantar un solo proceso de selección, sólo se requiere de un CDP y de un Registro presupuestal sin necesidad de gestionar nuevas fuentes de financiación. - Se generarán los impuestos que aplican a este tipo de contratos y se harán efectivos en cada pago que se realice al contratista. - Los pagos se efectúan directamente al contratista el cual se ve relacionado en el Registro Presupuestal por lo cual no se requieren trámites adicionales.

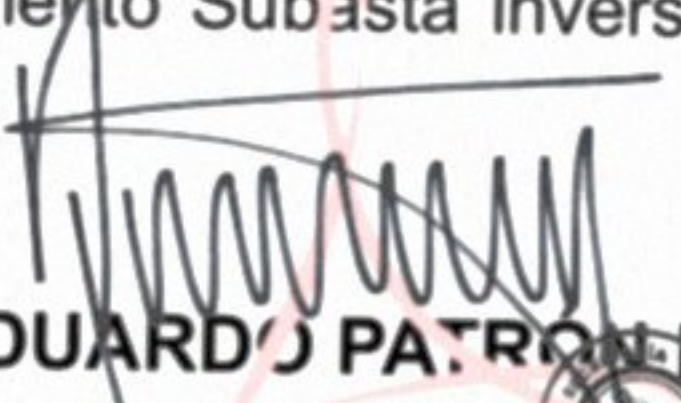
Alcaldía de
MONTERÍA

(iv) Exigibilidad de Garantías Adicionales en Bolsa de Productos: - Al adelantar la contratación a través de Bolsa de Productos, se debe constituir tanto por la entidad como por el contratista una garantía líquida. Esto quiere decir que se debe transferir una suma de dinero a la BMC con lo cual se ampare el cumplimiento del contrato. Esta condición genera retos adicionales para la entidad ya que la transferencia debe hacerse libre de retenciones, impuestos y demás costos indirectos que afectan el valor de la negociación cuando se contrata con el estado. Si bien estos recursos son invertidos en la ejecución del contrato, representan un desembolso anticipado que implica trámites administrativos desde la oficina de tesorería municipal que debe argumentar la transferencia de dineros bajo esta modalidad sin un registro presupuestal a nombre de la BMC.	(iv) Exigibilidad de Garantías Adicionales en Selección Abreviada: - No se exigen garantías adicionales a las de seriedad, cumplimiento, calidad del servicio y las que por la naturaleza del servicio a prestar deba aportar el contratista para la ejecución del contrato. El municipio no deberá constituir garantías.
(v) Análisis de las condiciones técnicas requeridas por la entidad La entidad en su necesidad ha determinado las condiciones técnicas del servicio a adquirir, las cuales se plasmarán en los documentos previos del proceso de subasta	(v) Análisis de las condiciones técnicas requeridas por la entidad La bolsa cuenta con un catálogo en SIBOL dentro del cual no es posible determinar las condiciones técnicas requeridas por el municipio para contratar el servicio de elaboración de diseños gráficos, volantes, cartillas, botones, plegables, afiches e impresiones de todo tipo de elementos necesarios para desarrollar las actividades que son competencias del municipio de Montería

Así las cosas, el Municipio remitió solicitud de cotización a diferentes empresas del sector cuyo objeto social se ajusta al objeto del presente proceso.

De lo anterior se obtuvo respuesta de las tres (3) empresas por medio de cotizaciones de mercado las cuales permiten establecer un costo del servicio, encontrando que de contratarse a través de la modalidad denominada selección abreviada de subasta inversa no se incurriría en costos adicionales a cargo de la entidad estatal tales como gastos de corretaje para cubrir el porcentaje de comisión del corredor de bolsa que represente al municipio en la BMC, así como el registro en bolsa más el servicio de compensación y liquidación que son propios de la contratación a través de Bolsa de productos.

Por lo anterior, se encuentra que la modalidad de contratación de Selección Abreviada por el procedimiento Subasta inversa, permite realizar un ejercicio similar de puja competitiva al que se desarrolla en la Bolsa Mercantil de Colombia, garantizando los principios del debido proceso, publicidad y deber de selección objetiva, sin incurrir en costos de operación o indirectos como las tarifas de bolsa, costos de comisión y además la constitución de garantías líquidas por parte de la entidad estatal por lo que en términos de economía y eficiencia administrativa se optará por aplicar la Selección Abreviada por el procedimiento Subasta inversa previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.


DANIEL EDUARDO PATROCINIO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Técnicamente: Marlene Álvarez V. profesional Universitario SGM
Revisó Técnicamente: Geny Paola Atencia Gómez – Coordinadora del área de compra
Proyectó Jurídicamente: José D Otero.– Contratista SGM